

Merario 19-11-70

Incitación al Crimen

La plena libertad de prensa que existe en el país no puede amparar ni la injuria, ni la calumnia ni la pornografía ni las amenazas de daño a las personas ni la incitación al terrorismo y al crimen político.

Rigen disposiciones legales que sancionan los delitos comunes, cometidos mediante el abuso de la libertad de prensa.

Vemos sin embargo que un matutino, estrechamente conectado con esferas del delito, está publicando párrafos que no pueden mirarse como informaciones sino como invitaciones al delito o como medios de amedrentar a quienes luchan profesionalmente contra el crimen.

Dicho diario se refirió ayer a la inquietud reinante en medios diplomáticos ante "la sospecha con muchos visos de certeza de Investigaciones" de que el Mir intente secuestrar a algún personaje para canjearlo por el detenido Zorrilla.

Se añade que el Movimiento de Izquierda Revolucionario está haciendo lo mismo que sus similares en Brasil y Uruguay: organización de células, acciones al margen de la ley, asaltos a Bancos y, finalmente, la etapa que falta en Chile, los secuestros.

Para el articulista "la única manera de rescatar" al detenido sería un secuestro, luego de afirmar que sería descabellado un intento de asalto a la Cárcel Pública a fin de lograr la evasión de Zorrilla.

Termina el alegato en favor de los secuestros con la siguiente alusión humorística: "¿a quién le tocará?".

En otra información dice el mismo diario que los papeles descubiertos al mirista Zorrilla habrían causado pánico porque contendrían los nombres y direcciones de los principales funcionarios de Investigaciones, servicio que el rotativo denomina "Escuadrón de la Muerte", injuriándolo con la asimilación al grupo homicida que funciona en Brasil.

Aparte del nombre y de algunas actuaciones de ciertos jefes policiales, el diario agrega

comentarios despectivos respecto de la labor del Servicio de Investigaciones.

No puede olvidarse que ese periódico recibió una pequeña parte del robo al Banco del Trabajo, con el objeto de entregarlo a un grupo de pobladores, en un fingido gesto filantrópico. La versión dada por el recipiente del dinero supone ignorancia respecto de dónde procedía la plata hasta después que le fue entregada, así como las entrevistas de personal de ese diario con miristas prófugos se explicó siempre como un contacto al cual el periodista respectivo llegó a ciegas y desconociendo el lugar en que se encontraba.

Se dirá que esta campaña en favor de los terroristas y "expropiadores" se realiza en términos de burla y no pretende ser tomada en serio. Sin embargo, antes que sea tarde, corresponde denunciar a quienes divulgan la casi certeza de que empezarán los secuestros del extremismo, mientras emplean sus mejores ironías para referirse a los jefes de Investigaciones y para colocarlos en posiciones amenazadas.

El país ha soportado largamente la explotación del crimen y de la pornografía así como las injurias proferidas por ese órgano injuriador. Hay quienes piensan que los grandes públicos necesitan una expresión vil para desahogo de humores descompuestos.

Sin embargo el diario pornográfico toma ahora resueltamente el camino de la apología y de la incitación al crimen. Pregunta a quién le tocará ser secuestrado, da como etapa necesaria de las acciones del Mir los atentados personales, ridiculiza o injuria francamente a la policía e identifica a algunos jefes de ésta como amenazados por los violentistas.

Dueños son los medios informativos de opinar y de informar sin restricciones, pero sin duda es ilícita la publicidad que incita directamente a la violencia y que va mostrando las etapas que ella debe recorrer.

Hay muchas maneras de incentivar la delincuencia, pero, en lo inmediato, tal vez no hay ninguna más peligrosa que el azuzamiento al asalto y al secuestro políticos.